

Contribuciones escritas del CIERIC al Examen Periódico Universal.

Identificación:

- Centro de Intercambio y Referencia-Iniciativa Comunitaria.
- (CIERIC).

Breve descripción de las actividades principales de la organización, así como las fechas de su establecimiento.

- Contribuye desde una concepción cultural, a las transformaciones de la sociedad cubana, mediante la participación responsable, la articulación y la gestión sostenible de los actores e instituciones en los procesos artísticos y socioculturales y en las dinámicas del Desarrollo Local y Comunitario.
- Estimula la participación de artistas, promotores socioculturales e instituciones en la gestión sostenible de procesos culturales y artísticos y su incidencia en las agendas de las políticas culturales.
- Forma y capacita a actores locales como sujetos de desarrollo mediante la integración de procesos formativos y de gestión del conocimiento.
- Participa en los procesos de desarrollo local desde una perspectiva cultural con atención a las desigualdades territoriales, fortalece la gestión local y comunitaria y estimula la formación de una ciudadanía responsable.
- Fortalece el trabajo en red, el asociativismo, las sinergias y articulaciones interinstitucionales y un saber económico contextualizado para una gestión sostenible.
- Implementa y acompaña metodológicamente a proyectos y programas de desarrollo local y comunitario.
- Estimula y asesora prácticas culturales y artísticas transformadoras.
- Realiza acciones de formación de capacidades y gestión del conocimiento (cursos, talleres, pasantías, diplomados)
- Ofrece espacios de debate y reflexión (Talleres de intercambios, foros, laboratorios, concursos, eventos).
- Gestiona y crea redes y plataformas de trabajo.
- Realiza sistematización e investigación en procesos en desarrollo.
- Elabora herramientas metodológicas que contribuyen al trabajo que realizan los proyectos e instituciones.

DERECHOS CULTURALES.

- 1) En los últimos 4 años, período que abarca la presente Contribución, consideramos que ha habido un impulso importante al desarrollo artístico y cultural del país y en consecuencia al ejercicio y disfrute de los derechos culturales de la ciudadanía.
- 2) Es posible apreciar nuevos alcances en la promoción de los valores auténticos de la identidad nacional, el fomento a nuestras tradiciones, la oferta de servicios culturales, y la participación de públicos crecientes y diversos en los espacios del disfrute y apreciación de las expresiones artísticas y literarias y culturales en general.
- 3) Se ha fomentado y promovido la cultura y las ciencias en todas sus manifestaciones. Con espacios para la libertad de creación artística, la defensa de la identidad cultural cubana y la conservación del patrimonio y la riqueza artística e histórica de la nación.
- 4) La cultura ha estado presente y al alcance de todos los sectores sociales, propiciando la igualdad de oportunidades para el desarrollo de las potencialidades de cada ciudadano, incluyendo aquellos que habitan en zonas rurales.
- 5) Se ha mantenido y desarrollado una Programación cultural, a nivel nacional, y local, que responde a intereses, gustos y preferencias diversos y que se enriquece con la participación de artistas profesionales, pero también del talento artístico de los territorios, con espacios para las iniciativas y grupos de aficionados.
- 6) Las instituciones culturales han puesto sus capacidades en función de Programas articulados con otras instituciones y las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al desarrollo cultural, hemos tenido una presencia creciente en todos esos espacios.
- 7) A pesar del bloqueo norteamericano, Cuba se ha abierto más y llegan al país representaciones artísticas y culturales de primer nivel de todas partes del mundo, lo que ha favorecido el dialogo intercultural, el nuevo conocimiento mutuo y un crecimiento de la cultura general en el país
- 8) Se ha avanzado en una concepción de la Cultura que trasciende el campo de las expresiones artísticas y la literatura, y desde una perspectiva integral, compromete todos los campos de la actividad humana, ganando espacio dentro de una concepción que potencia al Ser Humano como centro de toda la atención y protagonista de sus proyectos, sentidos de vida y empeño transformador. Cuba concibe la cultura como una de las fuentes esenciales del desarrollo, a partir de la riqueza espiritual, creativa, afectiva, moral y ética que proporciona a la sociedad y al patrimonio material e inmaterial de la nación.
- 9) El Estado, a través de sus instituciones, promueve una política cultural que expresa los mayores ideales de justicia, accesibilidad y equidad para todas las personas independientemente de su raza, ideología, credo u otro tipo de orientación y pertenecía al grupo social.
 - 1) Esta política recoge el respeto a los Derechos culturales de las personas y a otros relacionados con el la preservación y el fortalecimiento de la identidad nacional, su soberanía e inserción en el universo global.
 - 2) Para su despliegue, instrumentación y desarrollo, a través del Ministerio de Cultura se cuenta con un sistema institucional de amplia cobertura con presencia desde el nivel nacional, hasta los municipios y comunidades.

- 3) Se ha creado en el país todo un sistema de enseñanza artística, para el fomento del talento creador, y la formación de artística, con amplia cobertura y posibilidades de acceso para cualquier ciudadano o ciudadana.
- 4) Se promueve el Trabajo cultural comunitario, en los barrios, municipios y comunidades, donde participan una gran diversidad de actores, tanto estatales, de gobiernos locales, como de organizaciones sociales y de masas, así como grupos comunitarios organizados para gestionar sus procesos y vida cultural.
- 5) En dos ocasiones, se presentó en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y tecnología de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento), un Informe elaborado de conjunto por organizaciones de la Sociedad Civil (UNEAC, CIERIC, CMLK, AHS) e instituciones del Ministerio de Cultura (Consejo Nacional de Casas de Cultural, Consejo Nacional de Patrimonio), sobre la situación y contribuciones del Trabajo cultura comunitario al desarrollo de la sociedad cubana.
- 6) Hemos coordinado de conjunto con otros actores Redes (RED ARTE Y COMUNIDAD) y plataformas de actores culturales, que llevan adelante proyectos e iniciativas promovidas por Artistas, Promotoras y promotores comunitarios y que generan espacios de participación y realización de los derechos y aspiraciones culturales de la población en diversas partes del país.
- 7) Nuestra organización participa activamente en los Programa de desarrollo cultural, en coordinación con las instituciones culturales y gobiernos municipales, para ello lleva adelante el Programa de Desarrollo Local en Municipios cubanos desde la Cultura (PDLC). Este Programa se desarrolla en 5 provincias y 16 municipios del país.
- 8) Se articulan, coordinan y facilitan espacios de dialogo abiertos y participativos, donde se debaten, diagnostican y diseñan proyectos e iniciativas que apuntan al ejercicio y alcance pleno de los Derechos culturales de amplios sectores de la población tanto en zonas rurales, como urbanas.
- 9) Consideramos, que hacemos una contribución al gran esfuerzo del Estado y sus instituciones, así como a la gestión de los gobiernos locales en la implementación de las políticas y estrategias del desarrollo cultural. Para ello, se trabaja de manera corresponsable y articulada, en dialogo permanente, constructivo y cooperativo, que favorece el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Programa de Desarrollo Estratégico de la Nación.